

PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS ELEMENTALES
Especialidad PIANO

SEGUNDO CURSO

a) PRÁCTICA INSTRUMENTAL: Se compondrá de los siguientes subapartados:

a.1) INTERPRETACIÓN

La persona aspirante deberá presentar un programa de tres obras o movimientos de diferente estilo, con un nivel igual o superior al establecido como final del curso precedente al que opta.

El tribunal determinará qué obras, partes o fragmentos se interpretarán.

Se valorará la interpretación de memoria.

CONTENIDOS:

1. Tres obras o movimientos de diferentes estilos escogidas del repertorio instrumental, con el grado adecuado de dificultad considerado útil para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del aspirante.
2. Demostrar sensibilidad auditiva realizando un sonido de calidad, llegando al fondo de la tecla.
3. Desarrollo del sentido del pulso y rítmico (redonda, blanca, negra, corchea, negra con puntillo, blanca con puntillo). Compases de 2/4, 3/4, 4/4.
4. Conocimiento de las estructuras musicales más sencillas (AB, ABA, AABB...)
5. Aprendizaje de los más elementales modos de ataque y de articulación en relación con la dinámica, el fraseo y la densidad de la textura musical.
6. Iniciación a la digitación en posiciones básicas: posición fija (5 dedos) (posición de Do, Sol, Fa, Re), acordes de dos notas y tríadas desplegadas, algunas alteraciones accidentales. Iniciación al paso de pulgar (escala de Do).
7. Toma de conciencia de las sensaciones de tensión-distensión muscular a lo largo del aparato braquial, siendo capaz de eliminar tensiones en el mismo (en manos, dedos elevados, muñeca tensa, etc.) y movimientos inútiles, así como de eliminar cualquier tensión excesiva tras el ataque.
8. Desarrollo de la independencia de manos: melodía con acompañamiento (mano derecha y mano izquierda), forma canónica sencilla.
9. Desarrollo del toque legato e introducción al staccato.
10. Realización de las indicaciones de dinámica: f-mf-p. Iniciación al cresc. y dim.
11. Realización de las indicaciones agógicas: Moderato, Allegro, Adagio, Andante.
12. Iniciación al pedal derecho (rítmico).

LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS:

Las obras, estudios o fragmentos seleccionados deberán tener una extensión y contenidos mínimos similares a las propuestas siguientes:

Clásico

Clementi. Sonatina nº 1. Spiritoso.

Czerny. Los principios del piano. 100 estudios fáciles nº 41 (op. 139 nº 6), nº 45, nº 48 (op. 139 nº 17)

Hummel. Método "Mi segundo año de piano", Hervé, Ch. y Pouillard, J. Escocesa nº 22.

L. Mozart. Método "Mi primer año de piano", Hervé, Ch. y Pouillard, J. Minué nº 75.

Romántico

Goedicke 60 piezas fáciles para principiantes op. 36 nº 19

Köhler. Estudios infantiles op. 218 Melodie nº 22

Schumann. Álbum de la juventud nº 1

Siglo XX

Bartok Para niños Vol I nº 1, 2, 3

Kabalevsky. Piezas infantiles op. 39 nº 13

Schostakovich. Álbum para niños op. 69 nº 1, 2

Strawinsky. Los cinco dedos nº 1

INSTRUCCIONES:

- En el momento del examen el alumno presentará al tribunal tres fotocopias de cada una las obras escogidas al tribunal.

- En el caso de que una obra presentada conste de varios movimientos, el tribunal podrá indicar al aspirante que interprete un movimiento o varios de ellos.
- Si el aspirante quiere presentar alguna obra que no aparezca en el listado orientador propuesto, se podrá consultar, con la suficiente antelación, a un profesor especialista del conservatorio, que determinará si la obra es adecuada para el nivel al que pretende acceder.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

C.E. 1. Interpretar una obra, estudio o fragmento que contenga el grado de dificultad suficiente exigido para iniciar el estudio de las enseñanzas elementales en el curso solicitado. *Mediante este criterio se evaluará:*

1. *La adecuación del grado de dificultad de las obras, estudios o fragmentos propuestos para el comienzo del estudio del repertorio específico de nivel elemental del curso solicitado.*
2. *La diversidad y cantidad de los contenidos técnicos de las obras interpretadas por el alumno.*

C.E. 2. Mostrar fidelidad en la interpretación de todos los elementos que configuran la partitura, tanto técnicos como musicales. *Mediante este criterio se evaluará:*

1. *La aplicación precisa del lenguaje musical en las obras, estudios o fragmentos interpretados, en cuanto a medida, articulación y fraseo adecuado.*
2. *La aplicación de los contenidos propios técnicos y musicales publicados según el instrumento: técnica apropiada, adecuados esfuerzos musculares, adecuada relajación y respiración, tempo y carácter, dinámica y niveles de sonido, articulación, respiración y fraseo adecuado, etc.*

C.E. 3. Interpretar con la necesaria continuidad y fluidez. *Mediante este criterio se evaluará:*

1. *La capacidad de mantener regularmente la interpretación de una manera fluida, sin interrupciones, y manteniendo, en todo momento, el pulso.*

C.E. 4. Interpretar con suficiente madurez interpretativa y sensibilidad auditiva obras de estilos diferentes, adecuada para cursar la totalidad de las enseñanzas elementales dentro de la edad idónea establecida (entre los 8 y los 12 años). *Mediante este criterio se evaluará:*

1. *El grado de madurez interpretativa del aspirante frente a la variedad de obras y de estilos*
2. *El nivel de sensibilidad auditiva demostrado en los aspectos esenciales de las obras que puede entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no los interprete todos por resultar aún inabordables dada su dificultad técnica.*

C.E. 5. Interpretar de memoria con el adecuado control de los recursos necesarios. *Mediante este criterio de evaluación se valorará:*

1. *La capacidad de interpretar de memoria y la ejecución de las obras sin partitura con seguridad, exactitud y concentración en el resultado sonoro, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso.*

CRITERIOS MÍNIMOS DE CALIFICACIÓN DEL SUBPARTADO a.1: Cuando el nivel de consecución de uno solo de los criterios de evaluación nº 1, 2 o 3 no sea Suficiente (5 o más puntos) el aspirante no aprobará este subpartado.

a.2) LECTURA A PRIMERA VISTA

Consistirá en la interpretación a primera vista de un fragmento cuyo contenido no será superior al nivel fijado para la finalización del curso precedente al solicitado.

CONTENIDOS:

- **Clave:** Sol en 2ª y Fa en 4ª
- **Ámbito:** una octava en cada mano.
- **Longitud:** máximo de 16 compases.
- **Tonalidad y modalidad:** Sin alteraciones. Sistema modal. Sin modulación.
- **Compases:** 2/4, 3/4, 4/4.
- **Velocidad mínima:** Pulso de 40 M.M. por cada tiempo de compás.
- **Figuras:** Redonda, blanca, negra, corchea y sus silencios. Negra con puntillo. Ligaduras de prolongación. Silencios.
- **Agógica:** Andante, Moderato. Calderón.
- **Forma:** Frases regulares tipo pregunta-respuesta.
- **Escritura:** Posición fija (5 dedos) y cambios de posición en ambas manos. Movimientos paralelos y contrarios entre manos. Combinaciones correlativas y alternas. Escala con extensión de una octava. Acordes de dos notas. Acordes arpegiados de tríadas desplegadas en ámbito de 5ª y 6ª.

- **Textura:** Monódica. Melodía acompañada (melodía en mano derecha y acompañamiento en mano izquierda) con fórmulas tipo vals, acordes, acordes desplegados, bajo Alberti y similares. Textura contrapuntística, con imitaciones sencillas.
- **Técnica corporal:** Movimientos y gestos naturales, sin tensiones. Desarrollo correcto del peso de antebrazo y de la técnica digital. Independencia de manos.

INSTRUCCIONES:

- El alumno dispondrá de quince minutos para el estudio del fragmento propuesto sin el instrumento antes de su interpretación ante el tribunal.
- El alumno dispondrá del instrumento durante la preparación de la prueba sin emitir sonido del mismo.
- En el transcurso de preparación del ejercicio de lectura a vista, habrá un/a profesor/a vigilante que velará por el buen desarrollo de la prueba, y que asistirá al candidato/a en caso de necesidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

C. 1. Mostrar una adecuada fluidez y seguridad en la interpretación del fragmento propuesto. *Mediante este criterio de evaluación se evaluará:*

- *El grado de consecución de la capacidad de lectura y el dominio del instrumento.*
- *La capacidad de mantener regularmente la pulsación.*

C. 2. Interpretar con exactitud todos los elementos que configuran la partitura del fragmento propuesto. *Mediante este criterio de evaluación se evaluará:*

- *El empleo de la medida adecuada y lectura correcta de las notas: la correcta asimilación y aplicación precisa del lenguaje musical de acuerdo con el nivel.*
- *El grado de consecución de todos los elementos que configuran la partitura.*

CRITERIOS MÍNIMOS DE CALIFICACIÓN DEL SUBPARTADO a.2: Cuando el nivel de consecución de uno solo de los criterios de evaluación expuestos no sea Suficiente (5 o más puntos) el aspirante no aprobará este subapartado.

CALIFICACIÓN Y PONDERACIÓN DE LA PRUEBA:

La prueba se calificará numéricamente entre 0 y 10 puntos, con un máximo de un decimal, aplicándose los criterios siguientes:

a) Práctica instrumental (60 % de la calificación final).

Este apartado tendrá carácter eliminatorio, siendo necesaria una nota mínima de 5 puntos para poder realizar el apartado b).

a.1) Interpretación (70 % de la nota del apartado a).

Para que este subapartado pueda ser ponderado en la calificación del apartado a), será necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos.

a.2) Primera vista (30 % de la nota del apartado a).

Será necesaria una calificación mínima de 4 puntos para que pueda ponderarse.

b) Lenguaje musical (40 % de la calificación final).

La media aritmética de los ejercicios de lectura rítmica y melódica, teoría y dictado constituirá el 40 % de la nota final.

Será imprescindible obtener al menos 4 puntos en cada ejercicio para que pueda calcularse dicha media.

Este apartado también tendrá carácter eliminatorio, siendo necesaria una calificación mínima de 5 puntos.

La prueba se considerará superada únicamente cuando la persona aspirante obtenga una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de los apartados a) y b).

Si la persona aspirante realiza la prueba de acceso a un mismo curso en más de una especialidad, la parte de lenguaje musical (apartado b) se realizará una sola vez, y la calificación obtenida será válida para todas las especialidades solicitadas.

PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS ELEMENTALES
Especialidad PIANO

TERCER CURSO

a) PRÁCTICA INSTRUMENTAL: Se compondrá de los siguientes subapartados:

a.1) INTERPRETACIÓN

La persona aspirante deberá presentar un programa de tres obras o movimientos de diferente estilo, con un nivel igual o superior al establecido como final del curso precedente al que opta.

El tribunal determinará qué obras, partes o fragmentos se interpretarán.

Se valorará la interpretación de memoria.

CONTENIDOS:

1. Tres obras o movimientos de diferentes estilos escogidas del repertorio instrumental, con el grado adecuado de dificultad considerado útil para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del aspirante.
2. Demostrar sensibilidad auditiva realizando un sonido de calidad, llegando al fondo de la tecla.
3. Desarrollo del sentido del pulso y rítmico (redonda, blanca, negra, corchea, negra con puntillo, blanca con puntillo, semicorcheas, tresillo, corchea-negra-corchea). Compases de 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 2/2.
4. Conocimiento de las estructuras musicales más sencillas (AB, ABA, AABB...)
5. Aprendizaje de los más elementales modos de ataque y de articulación en relación con la dinámica, el fraseo y la densidad de la textura musical.
6. Paso de pulgar (escala y arpegio de Do y en general). Alteraciones accidentales, tonalidades de Fa, Sol, Re, re, mi, si.
7. Escalas y arpegios. Series de terceras. Intervalos de 4ª, 5ª, 6ª, 7ª y 8ª. Acordes de dos y tres notas. Arpegios de 4 notas. Paso de pulgar. Velocidad mínima M.M. 40 Esta velocidad está relacionada con la agrupación rítmica de cuatro corcheas (o equivalente), a excepción de los arpegios que se aplica tres corcheas (o equivalente). Adornos: trino corto, mordente.
8. Toma de conciencia de las sensaciones de tensión-distensión muscular a lo largo del aparato braquial, siendo capaz de eliminar tensiones en el mismo (en manos, dedos elevados, muñeca tensa, etc.) y movimientos inútiles, así como de eliminar cualquier tensión excesiva tras el ataque. Empleo del peso del antebrazo, manteniendo flexible la muñeca.
9. Desarrollo de la independencia de manos: melodía con acompañamiento (mano derecha y mano izquierda) y piezas imitativas.
10. Desarrollo del toque legato, staccato y portato, ligadura de 2-3 notas, ligadura de fraseo, respiraciones.
11. Realización de las indicaciones de dinámica: *ff-pp*, *cresc.*, *dim.*, acento.
12. Realización de las indicaciones agógicas: Allegretto, Lento, Andante, rit. y de carácter (cantabile, dolce...).
13. Empleo del pedal derecho (rítmico).

LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS:

Las obras, estudios o fragmentos seleccionados deberán tener una extensión y contenidos mínimos similares a las propuestas siguientes:

Barroco

Bach. Álbum de Ana Magdalena. Minueto BWV Anh 114. Musette BWV Anh126.

Clásico

Czerny. Los principios del piano. 100 estudios fáciles nº 76, 89 (op. 453 nº 20).

Czerny Estudios op. 139 nº 19

Mozart. Minuetto-Trio KV1 (1E). Minuetto KV 2. Allegro KV 3. Minueto K 315g nº 1.

Beethoven. Sonatina nº 5. Allegro.

Romántico

Burgmüller. Estudios op. 100 nº 1, 2, 5

Goedicke 60 piezas fáciles para principiantes op. 36 nº 21

Gurlitt. Hojas de Álbum para la juventud op. 101 nº 6

Schumann. Álbum de la juventud op. 68 nº 2, 3, 5

Siglo XX

Bartok Para niños vol I nº 5, 6, 8, 10

Emonts, Fritz. Método Europeo de Piano. Vol. II nº 21.
Kabalevsky. Piezas infantiles op. 39 nº 20

INSTRUCCIONES:

- En el momento del examen el alumno presentará al tribunal tres fotocopias de cada una de las obras escogidas al tribunal.
- En el caso de que una obra presentada conste de varios movimientos, el tribunal podrá indicar al aspirante que interprete un movimiento o varios de ellos.
- Si el aspirante quiere presentar alguna obra que no aparezca en el listado orientador propuesto, se podrá consultar, con la suficiente antelación, a un profesor especialista del conservatorio, que determinará si la obra es adecuada para el nivel al que pretende acceder.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

C. 1. Interpretar una obra, estudio o fragmento que contenga el grado de dificultad suficiente exigido para iniciar el estudio de las enseñanzas elementales en el curso solicitado. *Mediante este criterio se evaluará:*

1. *La adecuación del grado de dificultad de las obras, estudios o fragmentos propuestos para el comienzo del estudio del repertorio específico de nivel elemental del curso solicitado.*
2. *La diversidad y cantidad de los contenidos técnicos de las obras interpretadas por el alumno.*

C. 2. Mostrar fidelidad en la interpretación de todos los elementos que configuran la partitura, tanto técnicos como musicales. *Mediante este criterio se evaluará:*

1. *La aplicación precisa del lenguaje musical en las obras, estudios o fragmentos interpretados, en cuanto a medida, articulación y fraseo adecuado.*
2. *La aplicación de los contenidos propios técnicos y musicales publicados según el instrumento: técnica apropiada, adecuados esfuerzos musculares, adecuada relajación y respiración, tempo y carácter, dinámica y niveles de sonido, articulación, respiración y fraseo adecuado, etc.*

C. 3. Interpretar con la necesaria continuidad y fluidez. *Mediante este criterio se evaluará:*

1. *La capacidad de mantener regularmente la interpretación de una manera fluida, sin interrupciones, y manteniendo, en todo momento, el pulso.*

C. 4. Interpretar con suficiente madurez interpretativa y sensibilidad auditiva obras de estilos diferentes, adecuada para cursar la totalidad de las enseñanzas elementales dentro de la edad idónea establecida (entre los 8 y los 12 años). *Mediante este criterio se evaluará:*

1. *El grado de madurez interpretativa del aspirante frente a la variedad de obras y de estilos*
2. *El nivel de sensibilidad auditiva demostrado en los aspectos esenciales de las obras que puede entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no los interprete todos por resultar aún inabordables dada su dificultad técnica.*

C. 5. Interpretar de memoria con el adecuado control de los recursos necesarios. *Mediante este criterio de evaluación se valorará:*

1. *La capacidad de interpretar de memoria y la ejecución de las obras sin partitura con seguridad, exactitud y concentración en el resultado sonoro, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso.*

CRITERIOS MÍNIMOS DE CALIFICACIÓN DEL SUBPARTADO a.1: Cuando el nivel de consecución de uno solo de los criterios de evaluación nº 1, 2 o 3 no sea Suficiente (5 o más puntos) el aspirante no aprobará este subpartado.

a.2) LECTURA A PRIMERA VISTA

Consistirá en la interpretación a primera vista de un fragmento cuyo contenido no será superior al nivel fijado para la finalización del curso precedente al solicitado.

CONTENIDOS:

- **Clave:** Sol en 2ª y Fa en 4ª
- **Ámbito:** dos octavas en cada mano.
- **Longitud:** máximo de 16 compases.
- **Tonalidad y modalidad:** Do M. Sol M. Sistema modal. Con modulación.
- **Compases:** 2/4, 3/4, 4/4
- **Velocidad mínima:** Pulso de 50 M.M. por cada tiempo de compás.
- **Figuras:** Redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea. Blanca con puntillo. Negra con puntillo. Tresillos de corcheas. Ligaduras de prolongación. Silencios.

- **Agógica:** Andante, Moderato. Ritardando, rallentando, a tempo. Calderón.
- **Dinámicas:** Piano, forte, crescendo, diminuendo y los reguladores gráficos (\leftarrow \rightarrow). Indicaciones de carácter: cantabile.
- **Modos de articulación:** Legato, staccato, ligaduras de expresión entre 2 y 3 notas, ligaduras de fraseo. Respiraciones entre frases.
- **Forma:** A B, A B A, AA'A'', frases regulares tipo pregunta-respuesta.
- **Escritura:** Posición fija (5 dedos) y cambios de posición en ambas manos. Movimientos paralelos y contrarios entre manos. Combinaciones correlativas y alternas. Escala con extensión de una octava. Cambios de posición. Acordes de dos y tres notas. Acordes arpegiados de tríadas desplegadas en ámbito de 5º y 6ª.
- **Textura:** Melodía acompañada (melodía en mano derecha y acompañamiento en mano izquierda) con fórmulas tipo vals, acordes, acordes desplegados, bajo Alberti y similares. Textura contrapuntística, con imitaciones sencillas.
- **Técnica corporal:** Movimientos y gestos naturales, sin tensiones. Desarrollo correcto del peso de antebrazo y de la técnica digital. Independencia de manos. Realización de dos planos sonoros.

INSTRUCCIONES:

- El alumno dispondrá de quince minutos para el estudio del fragmento propuesto sin el instrumento antes de su interpretación ante el tribunal.
- El alumno dispondrá del instrumento durante la preparación de la prueba sin emitir sonido del mismo.
- En el transcurso de preparación del ejercicio de lectura a vista, habrá un/a profesor/a vigilante que velará por el buen desarrollo de la prueba, y que asistirá al candidato/a en caso de necesidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

C. 1. Mostrar una adecuada fluidez y seguridad en la interpretación del fragmento propuesto. *Mediante este criterio de evaluación se evaluará:*

- *El grado de consecución de la capacidad de lectura y el dominio del instrumento.*
- *La capacidad de mantener regularmente la pulsación.*

C. 2. Interpretar con exactitud todos los elementos que configuran la partitura del fragmento propuesto. *Mediante este criterio de evaluación se evaluará:*

- *El empleo de la medida adecuada y lectura correcta de las notas: la correcta asimilación y aplicación precisa del lenguaje musical de acuerdo con el nivel.*
- *El grado de consecución de todos los elementos que configuran la partitura.*

CRITERIOS MÍNIMOS DE CALIFICACIÓN DEL SUBPARTADO a.2: Cuando el nivel de consecución de uno solo de los criterios de evaluación expuestos no sea Suficiente (5 o más puntos) el aspirante no aprobará este subapartado.

CALIFICACIÓN Y PONDERACIÓN DE LA PRUEBA:

La prueba se calificará numéricamente entre 0 y 10 puntos, con un máximo de un decimal, aplicándose los criterios siguientes:

a) Práctica instrumental (60 % de la calificación final).

Este apartado tendrá carácter eliminatorio, siendo necesaria una nota mínima de 5 puntos para poder realizar el apartado b).

a.1) Interpretación (70 % de la nota del apartado a).

Para que este subapartado pueda ser ponderado en la calificación del apartado a), será necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos.

a.2) Primera vista (30 % de la nota del apartado a).

Será necesaria una calificación mínima de 4 puntos para que pueda ponderarse.

b) Lenguaje musical (40 % de la calificación final).

La media aritmética de los ejercicios de lectura rítmica y melódica, teoría y dictado constituirá el 40 % de la nota final.

Será imprescindible obtener al menos 4 puntos en cada ejercicio para que pueda calcularse dicha media.

Este apartado también tendrá carácter eliminatorio, siendo necesaria una calificación mínima de 5 puntos.

La prueba se considerará superada únicamente cuando la persona aspirante obtenga una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de los apartados a) y b).

Si la persona aspirante realiza la prueba de acceso a un mismo curso en más de una especialidad, la parte de lenguaje musical (apartado b) se realizará una sola vez, y la calificación obtenida será válida para todas las especialidades solicitadas.

PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS ELEMENTALES
Especialidad PIANO

CUARTO CURSO

a) PRÁCTICA INSTRUMENTAL: Se compondrá de los siguientes subapartados:

a.1) INTERPRETACIÓN

La persona aspirante deberá presentar un programa de tres obras o movimientos de diferente estilo, con un nivel igual o superior al establecido como final del curso precedente al que opta.

El tribunal determinará qué obras, partes o fragmentos se interpretarán.

Se valorará la interpretación de memoria.

CONTENIDOS:

1. Tres obras o movimientos de diferentes estilos escogidas del repertorio instrumental, con el grado adecuado de dificultad considerado útil para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del aspirante.
2. Demostrar sensibilidad auditiva realizando un sonido de calidad, llegando al fondo de la tecla.
3. Desarrollo del sentido del pulso y rítmico (corchea con puntillo, corchea con 2 semicorcheas, silencio corchea y corchea/dos semicorcheas). Todos los compases.
4. Conocimiento de diversas estructuras musicales (ABACA, AA'BA'...)
5. Aprendizaje de los más elementales modos de ataque y de articulación en relación con la dinámica, el fraseo y la densidad de la textura musical.
6. Estudio de problemas técnicos de: series de terceras, escalas y arpeggios. Velocidad mínima M.M. 50 Esta velocidad está relacionada con la agrupación rítmica de cuatro corcheas (o equivalente), a excepción de los arpeggios que se aplica tres corcheas (o equivalente) en la extensión de dos octavas. Adornos: trino corto, mordente.
7. Toma de conciencia de las sensaciones de tensión-distensión muscular a lo largo del aparato braquial, siendo capaz de eliminar tensiones en el mismo (en manos, dedos elevados, muñeca tensa, etc.) y movimientos inútiles, así como de eliminar cualquier tensión excesiva tras el ataque. Empleo del peso del antebrazo, manteniendo flexible la muñeca.
8. Desarrollo de la independencia de manos en cuanto a dos planos sonoros y en cuanto a articulaciones distintas (piezas con articulación barroca y clásica). Desarrollo de la independencia de dedos dentro de una mano (dos planos sonoros, mantenimiento de ciertas notas...)
9. Desarrollo del toque legato, staccato y portato, picado-ligado, ligadura de 2-3 notas, ligadura de fraseo, respiraciones.
10. Realización de las indicaciones de dinámica: *mp*, *cresc.*, *dim.*, *sf*, etc. (todas).
11. Realización de las indicaciones agógicas y de carácter que aparezcan en las obras (todas).
12. Empleo del pedal derecho (rítmico y melódico).

LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS:

Las obras, estudios o fragmentos seleccionados deberán tener una extensión y contenidos mínimos similares a las propuestas siguientes:

Barroco

Bach. "Álbum de Ana Magdalena" Minueto BWV Anh 115, 116, 132.

Clásico

Clementi. Sonatina nº 1. Andante. Vivace.

Clementi. Sonatina nº 2. Allegretto. Allegretto. Allegro.

Mozart. Minuetto KV4. Minuetto KV5. Minuetto KV61G II.

Vanhal. Sonatina op. 41 nº 1 Andante cantábile. Allegretto.

Vanhal. Sonatina nº 2 Andantino.

Romántico

Burgmüller. Estudios op. 100 nº 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13.

Goedicke 60 piezas fáciles para principiantes op. 36 nº 20

Schumann Álbum para la juventud op. 68 nº 6, 7, 8, 10, 11, 16

Tchaikovsky Álbum de la juventud op. 39 nº 6, 15, 16

Siglo XX

Bartok. Para niños. Vol. I nº 11, 12, 19, 20, 22, 23.

Kabalevsky. Veinticuatro pequeñas piezas op. 39 nº 21, 22, 23 y 24.
Prokofiev. Piezas infantiles op. 65 nº 2

INSTRUCCIONES:

- En el momento del examen el alumno presentará al tribunal tres fotocopias de cada una de las obras escogidas al tribunal.
- En el caso de que una obra presentada conste de varios movimientos, el tribunal podrá indicar al aspirante que interprete un movimiento o varios de ellos.
- Si el aspirante quiere presentar alguna obra que no aparezca en el listado orientador propuesto, se podrá consultar, con la suficiente antelación, a un profesor especialista del conservatorio, que determinará si la obra es adecuada para el nivel al que pretende acceder.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

C. 1. Interpretar una obra, estudio o fragmento que contenga el grado de dificultad suficiente exigido para iniciar el estudio de las enseñanzas elementales en el curso solicitado. *Mediante este criterio se evaluará:*

1. *La adecuación del grado de dificultad de las obras, estudios o fragmentos propuestos para el comienzo del estudio del repertorio específico de nivel elemental del curso solicitado.*
2. *La diversidad y cantidad de los contenidos técnicos de las obras interpretadas por el alumno.*

C. 2. Mostrar fidelidad en la interpretación de todos los elementos que configuran la partitura, tanto técnicos como musicales. *Mediante este criterio se evaluará:*

1. *La aplicación precisa del lenguaje musical en las obras, estudios o fragmentos interpretados, en cuanto a medida, articulación y fraseo adecuado.*
2. *La aplicación de los contenidos propios técnicos y musicales publicados según el instrumento: técnica apropiada, adecuados esfuerzos musculares, adecuada relajación y respiración, tempo y carácter, dinámica y niveles de sonido, articulación, respiración y fraseo adecuado, etc.*

C. 3. Interpretar con la necesaria continuidad y fluidez. *Mediante este criterio se evaluará:*

1. *La capacidad de mantener regularmente la interpretación de una manera fluida, sin interrupciones, y manteniendo, en todo momento, el pulso.*

C. 4. Interpretar con suficiente madurez interpretativa y sensibilidad auditiva obras de estilos diferentes, adecuada para cursar la totalidad de las enseñanzas elementales dentro de la edad idónea establecida (entre los 8 y los 12 años). *Mediante este criterio se evaluará:*

1. *El grado de madurez interpretativa del aspirante frente a la variedad de obras y de estilos*
2. *El nivel de sensibilidad auditiva demostrado en los aspectos esenciales de las obras que puede entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no los interprete todos por resultar aún inabordables dada su dificultad técnica.*

C. 5. Interpretar de memoria con el adecuado control de los recursos necesarios. *Mediante este criterio de evaluación se valorará:*

1. *La capacidad de interpretar de memoria y la ejecución de las obras sin partitura con seguridad, exactitud y concentración en el resultado sonoro, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso.*

CRITERIOS MÍNIMOS DE CALIFICACIÓN DEL SUBPARTADO a.1: Cuando el nivel de consecución de uno solo de los criterios de evaluación nº 1, 2 o 3 no sea Suficiente (5 o más puntos) el aspirante no aprobará este subpartado.

a.2) LECTURA A PRIMERA VISTA

Consistirá en la interpretación a primera vista de un fragmento cuyo contenido no será superior al nivel fijado para la finalización del curso precedente al solicitado.

CONTENIDOS:

- **Clave:** Sol en 2ª y Fa en 4ª
- **Ámbito:** dos octavas en cada mano.
- **Longitud:** máximo de 16 compases.
- **Tonalidad y modalidad:** Do M. Sol M. Sistema modal. Con modulación.
- **Compases:** 2/4, 3/4, 4/4.
- **Velocidad mínima:** Pulso de 50 M.M. por cada tiempo de compás.
- **Figuras:** Redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea. Blanca con puntillo. Negra con puntillo. Tresillos de corcheas. Ligaduras de prolongación. Silencios.
- **Agógica:** Andante, Moderato. Ritardando, rallentando, a tempo. Calderón.

- **Dinámicas:** Piano, forte, crescendo, diminuendo y los reguladores gráficos (\leftarrow \rightarrow).
Indicaciones de carácter: cantabile.
- **Modos de articulación:** Legato, staccato, ligaduras de expresión entre 2 y 3 notas, ligaduras de fraseo. Respiraciones entre frases.
- **Forma:** A B, A B A, AA'A'', frases regulares tipo pregunta-respuesta.
- **Escritura:** Posición fija (5 dedos) y cambios de posición en ambas manos. Movimientos paralelos y contrarios entre manos. Combinaciones correlativas y alternas. Escala con extensión de dos octavas. Acordes de dos y tres notas. Acordes arpegiados de tríadas desplegadas en ámbito de 5ª y 6ª. Acordes arpegiados de cuatro notas desplegados en ámbito de 8ª.
- **Textura:** Melodía acompañada (melodía en mano derecha y acompañamiento en mano izquierda) con fórmulas tipo vals, acordes, acordes desplegados, bajo Alberti y similares. Textura contrapuntística, con imitaciones sencillas.
- **Técnica corporal:** Movimientos y gestos naturales, sin tensiones. Desarrollo correcto del peso de antebrazo y de la técnica digital. Independencia de manos. Realización de dos planos sonoros.

INSTRUCCIONES:

- El alumno dispondrá de quince minutos para el estudio del fragmento propuesto sin el instrumento antes de su interpretación ante el tribunal.
- El alumno dispondrá del instrumento durante la preparación de la prueba sin emitir sonido del mismo.
- En el transcurso de preparación del ejercicio de lectura a vista, habrá un/a profesor/a vigilante que velará por el buen desarrollo de la prueba, y que asistirá al candidato/a en caso de necesidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

C. 1. Mostrar una adecuada fluidez y seguridad en la interpretación del fragmento propuesto. *Mediante este criterio de evaluación se evaluará:*

- *El grado de consecución de la capacidad de lectura y el dominio del instrumento.*
- *La capacidad de mantener regularmente la pulsación.*

C. 2. Interpretar con exactitud todos los elementos que configuran la partitura del fragmento propuesto. *Mediante este criterio de evaluación se evaluará:*

- *El empleo de la medida adecuada y lectura correcta de las notas: la correcta asimilación y aplicación precisa del lenguaje musical de acuerdo con el nivel.*
- *El grado de consecución de todos los elementos que configuran la partitura.*

CRITERIOS MÍNIMOS DE CALIFICACIÓN DEL SUBAPARTADO a.2: Cuando el nivel de consecución de uno solo de los criterios de evaluación expuestos no sea Suficiente (5 o más puntos) el aspirante no aprobará este subapartado.

CALIFICACIÓN Y PONDERACIÓN DE LA PRUEBA:

La prueba se calificará numéricamente entre 0 y 10 puntos, con un máximo de un decimal, aplicándose los criterios siguientes:

a) Práctica instrumental (60 % de la calificación final).

Este apartado tendrá carácter eliminatorio, siendo necesaria una nota mínima de 5 puntos para poder realizar el apartado b).

a.1) Interpretación (70 % de la nota del apartado a).

Para que este subapartado pueda ser ponderado en la calificación del apartado a), será necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos.

a.2) Primera vista (30 % de la nota del apartado a).

Será necesaria una calificación mínima de 4 puntos para que pueda ponderarse.

b) Lenguaje musical (40 % de la calificación final).

La media aritmética de los ejercicios de lectura rítmica y melódica, teoría y dictado constituirá el 40 % de la nota final.

Será imprescindible obtener al menos 4 puntos en cada ejercicio para que pueda calcularse dicha media.

Este apartado también tendrá carácter eliminatorio, siendo necesaria una calificación mínima de 5 puntos.

La prueba se considerará superada únicamente cuando la persona aspirante obtenga una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de los apartados a) y b).

Si la persona aspirante realiza la prueba de acceso a un mismo curso en más de una especialidad, la parte de lenguaje musical (apartado b) se realizará una sola vez, y la calificación obtenida será válida para todas las especialidades solicitadas.